



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

20 NOV. 2014

Decreto Exento N° 6130


Vistos:

1. La ausencia de la Srta. Karina Andrea Zarate Rodríguez quien se encuentra con Licencia Médica.
2. El Decreto Exento N° 3171 de fecha 23 de Junio del 2014 que establece orden de Subrogancia en la Alcaldía.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

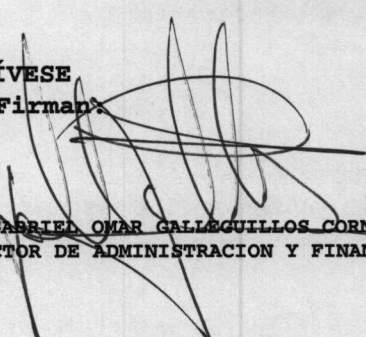
Decreto

1. Designase Administrador Municipal a Don **Humberto Arturo Rojas Marín** Cargo Directivo Grado 08° EMS, a contar del día 21 de Noviembre del presente Mientras dure la ausencia de Titular del cargo.
2. Designase Secretaria Municipal Subrogante a doña **Fabiola Pérez Tapia**, Cargo Jefatura Grado 10° EMS por el día 21 de Noviembre del Presente año y mientras dure la Ausencia del Titular del Cargo, con todas las atribuciones y deberes que las leyes señalan
3. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firmante


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
 - Departamento de Salud
 - Departamento de Educación
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- GOGC/NEFR/HECP/cgtt.- /